

PREMIO CANIFARMA 2023

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A CONCURSO

1.- De los participantes:

- a) Podrán participar los profesionales nacionales o extranjeros residentes en México que realicen investigación básica, clínica, tecnológica o biotecnológica original, en el país, adscritos a una institución pública o privada.
- b) El autor o los autores del trabajo definirán expresamente el área en que se desea participar; sólo en caso excepcional, el jurado podrá reclasificar el trabajo. El o los autores de los trabajos conservarán todos los derechos sobre la publicación original, industrialización y comercialización de sus investigaciones.
- c) En el caso de los derechos de propiedad industrial, los propios autores deberán realizar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial los trámites correspondientes.
- d) Los investigadores titulares podrán presentar sólo un trabajo a concurso.
- e) Durante la Ceremonia de Premiación solo se entregará el reconocimiento correspondiente al Titular del Trabajo ganador de conformidad con la información en el registro electrónico del mismo. Los reconocimientos para coautores y colaboradores se entregarán de forma posterior.

2.- Contenido del trabajo:

El trabajo de investigación deberá ser innovador, con objetivos definidos y resultados parciales o finales concluyentes. Se dará especial atención a los trabajos relacionados con las principales causas de mortalidad general en la población mexicana, de conformidad con lo publicado por el INEGI.

Los trabajos de Investigación Clínica **además** deberán contar con:

- a) El dictamen favorable de los Comités de Investigación, de Ética en Investigación y de Bioseguridad, en los casos que corresponda a cada uno de ellos, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud y demás disposiciones jurídicas aplicables,
- b) También deberán contar con la aprobación por parte de COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) específicamente para el propósito del estudio; en términos de lo descrito por la Autoridad Sanitaria en:

PREMIO CANIFARMA 2023

Los trabajos de Investigación Clínica deben contar con un protocolo aprobado por COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) específicamente para el propósito del estudio.

Por acuerdo del Jurado y para fines de concurso podrá presentarse el oficio de aprobación de COFEPRIS o bien el comprobante de inicio de trámite que se otorga en la ventanilla de esta dependencia.

Siendo la aprobación del protocolo clínico un requerimiento reglamentario y normativo, aquellos trabajos en esta categoría que no presenten el oficio correspondiente podrán ser **descalificados de inmediato**.

Sin excepción, todos los trabajos deberán ser presentados en idioma español.

En el caso de trabajos previamente publicados en revistas científicas, éstos podrán someterse a concurso siempre y cuando cumplan con los requisitos de formato y presentación

A.- El contenido del trabajo de investigación propuesto a concurso estará escrito en un máximo de **20 cuartillas** considerando una redacción en letra con fuente Arial de 10 puntos. La Integración del trabajo seguirá el siguiente orden:

1. Nombre completo del trabajo
2. Importancia del trabajo indicado en un máximo de una cuartilla
3. Antecedentes, objetivos y alcance
4. Descripción detallada del proyecto: metodologías empleadas y resultados obtenidos
5. En caso de tratarse de un trabajo en desarrollo, especificar la etapa en la que se encuentra y los últimos resultados obtenidos.
6. Recursos humanos formados, evitando la mención de nombres propios, tanto de los recursos humanos formados como de los investigadores.

El trabajo registrado en el sistema electrónico deberá estar en formato de PDF

B.- Adicionalmente se solicita un Resumen del trabajo de investigación con una extensión máxima de una cuartilla, utilizando letra Arial tamaño 10 en **formato de Word**

C.- Anexos: Como ejemplo; copia de la autorización de COFEPRIS del protocolo, asegurando eliminar los datos de identificación de autores del trabajo.

D.- Se solicita el registro de un seudónimo del trabajo de investigación, el cual se utilizará como identificación, por lo que deberá ser breve, y que no implique ideas, ubicaciones, recomendaciones o

PREMIO CANIFARMA 2023

cualquier otra información que revele la identidad de los autores y ser el mismo en todos los documentos. La mención de nombres de personas o lugares específicos tal que permita la identificación del autor o autores será causal para descalificación.

E.- El resumen que se presenta como parte del trabajo descrito en el inciso B de este instructivo servirá como base para la edición que anualmente hace CANIFARMA de los trabajos presentados a concurso.

F.- En importancia del proyecto se indicará la relevancia del mismo, la aplicación potencial del trabajo presentado, incluyendo en su caso la posibilidad de su industrialización y comercialización. Incluyendo los datos que se consideren más sobresalientes, como por ejemplo población beneficiada, patentes, entre otros aspectos que se consideren relevantes.

G.- Los objetivos del trabajo deberán ser precisos, medibles y concretos; los antecedentes incluirán las circunstancias que hayan originado el problema que se desea resolver y se deberá describir con detalle el alcance del trabajo, definiendo claramente las fronteras del proyecto incluyendo las metas parciales y finales, y las actividades desarrolladas para alcanzar cada una de ellas.

H.- Si se trata de una investigación clínica, resulta indispensable incluir como anexo la autorización de COFEPRIS para el protocolo, asegurando que se eliminen los datos de los autores del proyecto o que pudieran comprometer el anonimato del autor del trabajo.

I.- En caso de no cumplir con los criterios descritos en este procedimiento de registro, el trabajo será descalificado automáticamente.

3.- Registro del trabajo:

El investigador registrará su trabajo en línea en el sitio correspondiente en el portal electrónico de CANIFARMA:

www.canifarma.org.mx

O bien en el enlace correspondiente del mismo portal electrónico. El contenido del **trabajo de investigación** debe tener un máximo de 20 cuartillas utilizando letra Arial tamaño 10 en formato PDF.

Resumen del trabajo de investigación con una extensión máxima de una cuartilla, utilizando letra Arial tamaño 10 en formato de Word

PREMIO CANIFARMA 2023

Este instructivo incluye dos anexos el "Anexo 1" es la misma información que se solicita para el registro del trabajo en línea. En el caso del "Anexo 2" este corresponde al formato esperado para los resúmenes

La inscripción del trabajo se hace **únicamente** en forma electrónica.

PREMIO CANIFARMA 2023

Anexo 1

Formato de Registro de Trabajo de Investigación

1. Nombre del Trabajo de Investigación:

2. Categoría en la que participa:

Investigación Básica
Investigación Clínica
Investigación Tecnológica

3. Director del Proyecto:

	Título	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Firma
Nombre completo del Director del Proyecto					
Nombre de la Institución					
Cargo					
Departamento de Adscripción					
Dirección	Calle	Colonia			
	Delegación	Estado			
	c.p.	E-mail			
		E-mail alterno			
Teléfono Fijo	Teléfono celular		Fax		

4. Nombre de los colaboradores si han de ser reconocidos:

	Título	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Firma
Nombre completo de colaborador					

PREMIO CANIFARMA 2023

Anexo 1

Formato de Registro de Trabajo de Investigación Continuación

Nombre completo de colaborador	Titulo	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Firma
Nombre completo de colaborador	Titulo	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Firma
Nombre completo de colaborador	Titulo	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Firma
Nombre completo de colaborador	Titulo	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Firma

PREMIO CANIFARMA 2023

Anexo 2 Formato de RESUMEN

Nombre del Trabajo de Investigación:

Resumen:

Nota Importante: El resumen del trabajo de investigación debe tener una extensión máxima de una cuartilla, utilizando letra arial tamaño 10

Puede consultar más información en los siguientes enlaces:

[Convocatoria y Bases.](#)

[Reglamento.](#)

[Registro electrónico.](#)